



THOR

06 DEC. 2012

N: 28424

**Oficina Europea de Lucha contra el Fraude**  
Dirección B Investigación II  
Unidad B.4 Agricultura y Fondos Estructurales II  
El Jefe de Unidad

**D Miguel Angel DELGADO GONZÁLEZ**  
Director  
Xornal Galicia,  
C/ Juan Castro Mosquera 28,  
2ºDcha  
E-15005 A Coruña

Bruselas  
ICL/ip/OLAF.B.4(S)(2012)23398

Asunto: **Información sobre cierre de investigación**

OF No **OF/2011/1197 – OF/2012/0086** (Por favor, mencione esta referencia en toda la correspondencia posterior) correspondencia)

Título **CF-SPAIN-ALAS DE GAVIOTA**

Estimado Sr Delgado González,

Por la presente le informo de que la OLAF ha concluido la investigación sobre el presunto fraude cometido en A Coruña en el marco de la construcción de la Estación Marítima "Alas de Gaviota", la cual fue iniciada a raíz de la denuncia interpuesta por Ud. ante la OLAF.

Tras el análisis del conjunto de informaciones obtenidas en relación con dicho caso, el Director General de la OLAF ha decidido cerrar la investigación sin emitir recomendaciones de seguimiento.

Se ha tomado esta decisión a la vista de la apertura de diligencias judiciales sobre el asunto por parte del Juzgado de Instrucción Nº 1 de A Coruña. Las autoridades jurisdiccionales españolas se encuentran en mejores condiciones para continuar con la investigación.

Le ruego preste atención a la cláusula de privacidad que figura al pie de este escrito.

Agradeciendo su colaboración, le saluda atentamente,

  
James SWEENEY

**Declaración de privacidad**

De conformidad con los artículos 11 y 12 del Reglamento (CE) 45/2001 relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales por las instituciones y los organismos comunitarios y a la libre circulación de estos datos, se le comunica que se han registrado en el fichero electrónico y en papel de la OLAF sus datos personales referentes a este asunto para llevar a cabo la investigación y las tareas operativas de la OLAF. Los datos personales registrados se refieren a su identidad, actividad profesional e implicación en el caso. Estos datos pueden transferirse a otras instituciones, órganos, oficinas y organismos de la UE, autoridades del Estado miembro competente y de terceros países y organizaciones internacionales para asegurar la realización y seguimiento apropiados